

EL CORREO

NÚM. 195.

MADRID.

Miércoles 15 de Setiembre de 1880.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en provincias, 5 pesetas el trimestre; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto: 5 céntimos. Precios de los anuncios: 25 céntimos la línea.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid: en la administración de El Correo, Plaza del Rey, número 6, cuarto bajo, y en todas las librerías; en provincias en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes.

EDICION DE LA TARDE.

Otro síntoma.

Nuestro apreciable colega *El Correo Militar*, de quien ayer hablamos, por cierto, para felicitarlo por el resultado de su última denuncia, acaba de publicar un artículo bajo el epígrafe de *Lo que se dice y lo que se calla*, que con justicia ha llamado la atención.

Los periódicos ministeriales lo han puesto de manifiesto, dejando que la moraleja la recoja quien se crea con derecho, y los de oposición, sobre todo los radicales, que en esto nada pierden, llaman la atención sobre el tal artículo, tanto más escitante, cuanto que estos días corren rumores y hasta se ha hablado de medidas, que dan cierto sabor al trabajo de *El Correo Militar*.

El artículo de que nos ocupamos va dirigido contra los militares discolos; y aunque modelado en una afectada confianza, revela que en las esferas del gobierno existen ciertos recelos, que nosotros, en verdad, no vemos hoy haya motivos para abrigar. Veán nuestros lectores los párrafos más espresivos de este artículo:

"No nos explicamos, ni puede explicarse fácilmente, el afán immoderado con que de algún tiempo a esta parte se traen y llevan ciertos nombres más o menos respetables, haciéndolos obligados corifeos del éxito de misteriosos planes.

El procedimiento es, sin embargo, tan conocido, que de puro viejo está ya desahogado. Desde el *Enano de la venta*, de Cervantes, hasta el *Ou est Lambert* de los franceses, la amenaza ha adoptado todo género de disfraces, que hoy no pueden engañar a nadie.

Lo que revela tal sistema, estéril y depreciado, es la falta absoluta de otros medios más eficaces de combate. También los autores condenados a ser perpetuamente inéditos suelen contentarse—¿Cómo no?—con oscuros triunfos de familia, aplausos de vecindad, coronas de papel pintado.

Algo muy duro y muy triste, pero muy expresivo y muy elocuente, tiene aprendido el ejército en punto al olvido de sus altísimos deberes. La historia de los pronunciamientos entraña lección de enseñanza decisiva. Se sabe que los galones y las fajas alcanzan a cierto número de paniaguados, rémora del resto del ejército; se sabe que éste en general es el que paga las consecuencias de la anarquía y del desorden, cuando la aonada, por ley natural de los sucesos, llega más allá—y llega siempre—del límite señalado por sus iniciadores.

Ni el estrecho apasionamiento de secta ni interés alguno que no sea el del ejército, nos mueve a hablar de lo que se dice y de lo que se calla. De ello hablamos y seguiremos hablando en honor de los autores de pacotilla, que por tales caminos se extravían."

Hace perfectamente *El Correo Militar* en defender los buenos principios de la disciplina y en predicar que el ejército debe vivir apartado de las luchas de la política; pero nos parece—y perdón si en esto cometemos alguna oficiosidad—que ha usado de algunos giros y que ha insinuado algunas alusiones que podrían haberse excusado, entre otras razones, porque ciertos conceptos del artículo de *El Correo Militar* traen a la memoria algunas de las apreciaciones del artículo famoso del *Times*, de que todos los periódicos nos hemos ocupado recientemente.

No creemos que las cosas estén en el ejército ni en el estado mayor general del ejército, como los cavilosos impresionables y pesimistas pudieran deducir rastreando por entre las puntadas que ha creído conveniente dar *El Correo Militar*. Y por lo mismo es doblemente lamentable que se haya planteado una cuestión de que todo el mundo habla y que cada cual ahora apreciará según su criterio.

Con buena intención es posible que *El Correo Militar* haya escrito el artículo de que nos ocupamos, pero nos parece que con el tono que le ha puesto y el carácter que le ha dado, lejos de hacer bien, ha inferido daño a la buena causa que defiende.

Decretos de indulto.

Dos son los que publica hoy la *Gaceta* para solemnizar el fausto suceso del nacimiento de la infanta heredera del trono.

El primero, relativo a los que están cumpliendo condena, dice así:

"Artículo 1.º Concedo indulto de la quinta parte de la condena a los sentenciados a reclusión, relegación y extrañamiento temporales; de una cuarta parte a los sentenciados a presidio y prisión mayor; de una tercera parte a los sentenciados a confinamiento; de la mitad a los sentenciados a presidio, prisión correccional y destierro, y de las dos terceras partes de las penas de arresto mayor y menor, así como también de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia de multa, más no de la que se esté sufriendo en equivalencia de indemnización a particulares, no satisfecha.

Art. 2.º A los reos condenados por los delitos especiales de contrabando y defraudación los concedo igualmente rebaja de tiempo en las penas personales, en la proporción establecida en el artículo anterior.

Art. 3.º Para gozar de las gracias concedidas por este decreto son circunstancias indispensables: Primera. Que los reos estén sufriendo condena o sentenciados en la instancia que pueda causar ejecutoria, aunque el fallo no lo sea, por no haber transcurrido el término legal para que se declare firme, siempre que contra él no se hubieren interpuesto, en su caso, los recursos de apelación o casación.

Segunda. Que si los reos no estuvieren cumpliendo condena se encuentren a disposición del tribunal sentenciador.

Tercera. Que no se les haya impuesto antes otra pena por delito.

Cuarta. Que no tengan otras causas pendientes, salvo la aplicación del indulto, si en ellas fueren después absueltos.

Y quinta. Que hayan observado buena conducta en los establecimientos penales ó en las cárceles.

Art. 4.º Las gracias que en este decreto se conceden quedarán sin efecto si reincidiesen los indultados, y en tal caso pedirán los fiscales, y las salas de justicia decidirán si además de la pena a que la reincidencia diere lugar, debe cumplir el reo, siendo posible, la remitida.

Art. 5.º Se excluye de los beneficios concedidos por este decreto a los reos de los delitos siguientes: traición, lesa majestad, atentado contra la autoridad ó sus agentes, todos los de falsedad, prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, parricidio, asesinato, robo ó incendio, y todos los delitos privados que solo a instancia de parte se persiguen, y cuya pena por perdón de la parte queda remitida; entendiéndose excluidos también los reos de los delitos frustrados y los de tentativa que exceptúa este artículo, así como los cómplices y encubridores de los mismos.

Art. 6.º Las Salas de lo criminal procederán desde luego de oficio, oyendo al fiscal, a la aplicación de este indulto, examinando al efecto los antecedentes necesarios, y reclamando de los gobernadores civiles y comandantes de presidio las listas de penados y demás datos que estimen oportunos. Se exceptúan las penas de arresto mayor y menor, así como la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia de multa que se sufre en las cárceles municipales y de partido, a los reos de cuyas penas se aplicará desde luego el indulto por no ser los ocurridos de primera instancia respectivamente, previa audiencia fiscal, si para ello no se los ocurriere duda alguna, sin perjuicio de dar cuenta a sus superiores jerárquicos, quienes podrán dejar sin efecto la aplicación de la gracia si no la encuentran ajustada a las prescripciones de este decreto. Si dudaren de su procedencia, antes de aplicar el indulto, consultarán con su superior inmediato, el que resolverá la consulta en el improrrogable término de cinco días, ó dentro del mismo plazo la elevará a su vez para su resolución al ministerio de Gracia y Justicia, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.º

Art. 7.º Los presidentes de dichas Salas remitirán al ministerio de Gracia y Justicia, con la brevedad posible, relación nominal de los reos a quienes se haya aplicado alguna de las gracias concedidas en este decreto, con expresión del tiempo de la condena, el que de ella lleve cumplido y el que, hecha la rebaja, les reste.

Art. 8.º Se entenderán competentes para cumplir lo que en su primera parte dispone el art. 6.º las Salas que hayan dictado la sentencia en virtud de la que el reo se halle condenado.

Art. 9.º El ministro de Gracia y Justicia queda encargado de la ejecución de este decreto, y resolverá sin ulterior recurso las dudas y dificultades que puedan ofrecerse.

Dado en Palacio a catorce de Setiembre de mil ochocientos ochenta.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Saturnino Alvarez Bugallal.

Por el segundo decreto se indulta a todos los periódicos de la mitad de la pena de suspensión que estén sufriendo por virtud de sentencia dictada antes de la publicación del presente decreto.

Cartas a «El Correo».

JÁVEA 12 de Setiembre de 1880.

Sr. Director de EL CORREO.

El vapor «Buenaventura».

Este vapor levaba el ancla el domingo a las seis de la tarde de la hermosa bahía de Jávea, después de haber tomado a su bordo unos 100 pasajeros, que como las golondrinas, abandonan sus más puras afecciones en busca de pan para sus hijos.

Unas 60 millas había recorrido en poco tiempo el citado vapor, cuando una fuerte detonación y el escape del vapor dejó entender que la máquina había sufrido avería. Grande fué la confusión en aquellos momentos, pero restablecida la calma y el orden a bordo, resultó la rotura de la barra de conexión y tapa de uno de los cilindros, y por lo tanto, inutilizada la máquina para funcionar. El buque se quedó aboyado en la mitad del canal y sin gobierno, pues las escasas velas no eran suficientes para hacer que fuera a rumbo. La casualidad, ó mejor dicho, la Providencia, hizo que la corriente lo llevase hacia nuestras costas, y el 7 se encontraba a 12 millas del cabo de Ifac (Alicante).

Como estas travías son siempre cortas, no se hace gran provision de víveres, y en este día empezaban ya a escasear. El capitán Sr. Albi, a pesar de la gran distancia que los separaba de tierra, largó un bote con el fin de dar parte a los Sres. Bolufer, consignatarios de dicho buque, dando cuenta de lo ocurrido y para que enviasen un remolque y algunos comestibles. El bote llegó después de muchos esfuerzos a tierra sin novedad, é inmediatamente se telegrafió a Alicante, contestando a los pocos momentos que salía un buque de guerra en busca suya. La fatalidad hizo que en breves momentos se variase la corriente, pero con tal dureza, que el vapor fué arrastrado en poco tiempo hacia el Este a más de 40 millas.

La situación se agravaba por momentos; sin víveres, fuera del itinerario que llevan los vapores para el cruce por estos cabos, las esperanzas faltaban y la desesperación tomaba alas en vista del peligro. El buque no gobernaba, y era juguete de las olas.

Renunciábamos a describir el cuadro de desolación que presentaba el buque en cuestión y los sufrimientos de las víctimas. Una vela aparece en el horizonte; el viento le favorece, y bien pronto las banderas H. B. del *Buenaventura*, pidiendo *necesito inmediato socorro*, eran contestadas por una goleta italiana llamada *Piamonte*, de la matrícula de Génova. Sin pérdida de momento se largó un bote con el segundo de a bordo, y su capitán D. A. Gamba le proporcionó abundante galleta y cuanto necesitaban, ofreciéndoles un remolque.

No podemos seguir nuestra narración sin dedicar cuatro frases al capitán de la goleta. El Sr. Gamba, capitán que honra a la marina mercante italiana, es digno del agradecimiento de los buenos españoles, y cuando los gobiernos premian a los que nos favorecen, merecen bien de la patria. El gobierno del señor Cánovas (no lo dudamos) sabrá reconocer los servicios que prestó el capitán de la goleta, que con un desprendimiento pocas veces visto, pues no quiso cobrar ni un céntimo por los víveres ni remolque, consiguió que el *Buenaventura* llegase hasta las ocho millas del cabo San Antonio.

Pero no había llegado aún el momento de que nuestros buenos patriotas tocaran su anhelado sueldo; un fuerte chubasco que hizo cambiar el viento, obligó al capitán de la goleta a soltar el remolque y seguir su rumbo, pues el viento duro de proa (N.O.) no permitía dirigir la proa a ningún punto de la costa. Venía la noche y el buque continuaba en el mismo peligro.

El Sr. Bolufer, que desde que recibió el aviso no cesó un momento de procurar medios para auxiliarse, conoció al citado buque é inmediatamente hizo que saliese en su busca el *Pinzon*, propiedad de los Sres. J. de Roca y Compañía, de Barcelona, que a la sazón se encontraba a la carga en nuestro puerto. El capitán del mencionado vapor, previa la venia del señor ayudante, que pocos momentos después se presentó a bordo, zarpó seguidamente suspendiendo la carga, y sin dar tiempo a dejar en tierra a la familia del Sr. Bolufer y otras compañías amigas, a toda máquina corrió en busca del desgraciado vapor *Buenaventura*.

Pocos momentos después el *Pinzon*, desliziándose majestuosamente y como si estuviese henchido de la gloria que le cubia, se acercaba solícito sobre el *Buenaventura*, cual madre cariñosa a albergar a sus hijos.

Bien pronto el capitán D. Miguel Baldó, con actividad y con inteligencia, hizo que el *Buenaventura* quedase en disposición de ser remolcado.

¡Qué cuadro se presentó a nuestra vista a la llegada del vapor salvador! Aquellos infelices que cuatro días eternos de agonia habían alejado de sus rostros toda alegría, se les veía gozosos agitando sus sombreros y las infelices mujeres alzando sus pequeños como queriendo decir: ¡Vosotros los habeis salvado! Nuestro corazón se sentía conmovido y más de una lágrima vimos correr sobre las mejillas de nuestros compañeros.

A las ocho el *Buenaventura* quedaba anclado en el mismo punto precisamente donde cuatro días antes se había hecho a la mar. Algunos pasajeros desembarcaron y otros continuaron su viaje en el mismo vapor, que al amanecer era remolcado con destino a Alicante por el magnífico vapor *Pinzon*.

No podemos terminar estas líneas sin mostrar nuestro agradecimiento en nombre de los salvados al capitán de la goleta Sr. A. Gamba, si cuyo auxilio Dios sabe dónde se encontraría a estas horas el *Buenaventura*; al Sr. Baldó, intrépido y valiente capitán del *Pinzon*, que supo con tanta inteligencia terminar la obra de su compañero, al señor ayudante, a los Sres. Bolufer, consignatarios de ambos vapores y a una infinidad de capitanes que acudieron solícitos con nosotros al auxilio de los desgraciados.

Las señoras que nos acompañaron en tan feliz jornada no olvidarán, con seguridad, el paseo por el Mediterráneo y las dulces emociones que sintieron durante la pequeña jornada.

A las cuatro de la tarde del viernes entraba el *Pinzon* en el puerto de Alicante remolcando al *Buenaventura*.

Este buque, según nuestras últimas noticias, estará en Alicante unos seis u ocho días para reparar su avería, volviendo después a continuar su carrera ordinaria.—El corresponsal.

ORENSE 10 de Setiembre de 1880.

Señor director de EL CORREO.

Mi estimado amigo: A no haber tenido lugar las elecciones de diputados provinciales, no hubiera molestado a los lectores del periódico que Vd. dirige con una correspondencia que, a mi juicio, solo carece de interés por tratarse de esta olvidada y desgraciada provincia, pero que lo hago en los actuales momentos para poner de manifiesto la indiferencia y apatía que reinó en las últimas elecciones, y las coacciones a que apelaron los agentes del gobierno para derrotar a los que con justos títulos pretendían representarla.

Varias personas que cuentan con verdadero arraigo, aspiraban a ser elegidos para defender con celo y haciendo abstracción de la política los intereses de aquella. Mas era conveniente que la diputación fuera en su estructura una reunión de amigos de confianza; de modo que muchos retiraron su candidatura por no sujetarse a tan estrecho papel.

Reunidos democratas progresistas y constitucionales, determinaron luchar unidos y presentar dos candidaturas en toda la provincia, apoyándolos con decisión. El gobierno a su vez, ó sus agentes, no queriendo exponerse a una derrota, buscaron apoyo en las honradas masas, dando cabida en la candidatura oficial a varios individuos de esta comunión política, y designando a dos de éstos para que disputasen el triunfo a los dos de oposición.

Delegados especiales, apremios, ocupación de los colegios por fuerza de la Guardia civil, llamamientos de alcaldes y secretarios a la capital de la provincia, presión sobre los jueces municipales y personas influyentes de los ayuntamientos, cartas del cabildo recomendando a sus correligionarios, detención de notarios, invasión de colegios, atropellos, prisiones, etc., etc., de todo hubo, y todo consta justificado en actas notariales que se han levantado para probar los vicios de la elección y llevar a los tribunales a los que tan abiertamente han faltado a la ley.

Sin embargo, ha conseguido triunfar en el distrito de Ganzo el de oposición Sr. Reigada sobre el tradicionalista Sr. Moreno, hijo del presidente del comité carlista de esta capital, y ex-director de un periódico que defendía estas doctrinas.

Si alguna duda podía ofrecer la inclinación del gobierno a ciertos elementos, probada está al menos en esta provincia, con la pública manifestación que hicieron presentándose unidos para combatir a los candidatos liberales.

Para comprender la dirección que en esta provincia y la de Pontevedra han tenido las elecciones, es necesario manifestar el caciquismo andaz y repugnante que en las mismas existe, protegido por personajes muy influyentes en Madrid.

El Sr. D. Victor Novoa Limeses, actual gobernador de esta provincia y ex-gobernador de la de Pontevedra, ha tenido por conveniente trasladarse a esta última, para secundar las instrucciones recibidas para salir a la postre mal, y dejar poco airoso al actual gobernador de Pontevedra.

El Sr. D. José Ramon Bugallal, ex-gobernador de esta provincia, y de feliz memoria aquí, dirigió desde Pontevedra las de esta provincia, con una audacia tal, que alcaldes y secretarios acudían al telégrafo de la capital, para recibir las órdenes que comunicaba aquel señor.

Por una de esas casualidades, tan fáciles en estas batallas, han caído en poder de algun candidato cartas del escribano que merecen leerse.

Estamos amagados de otra tanda de parientes del Sr. Bugallal. Han nombrado a uno recientemente administrador de correos, el cual no ha tomado aun posesión por tener que sufrir exámen, y están en cartera, el brigadier Bugallal para gobernador militar de esta provincia, otro Bugallal condeño de Tuy para dignidad de esta santa iglesia catedral, y otro más aun para oficial de esta administración económica.—J.

OFICIAL.

MAYORDOMIA MAYOR DE PALACIO.—Relacion de la ceremonia del bautismo de S. A. R.

Despachos telegráficos de felicitacion de España y del extranjero por el feliz alumbramiento de S. M. la reina.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos concediendo indulto de parte de la pena impuesta por delitos de imprenta y los comunes que se expresan para solemnizar el fausto suceso del natalicio de la inmediata sucesora del trono.

FOMENTO.—Real orden confirmando la primera parte de una providencia del gobernador de Barcelona, por la que se dispone mantener el disfrute de las aguas alumbradas en terrenos de propiedad particular, que para el abastecimiento de Villanova y Geltrú y otros usos tiene la sociedad Soler, Revetos y Compañía.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Obras públicas.—Su hasta el 13 de Octubre para adjudicar la construcción de un puente flotante sobre la ria de Treto, en la carretera de Muriados a Bilbao, provincia de Santander.

Escuela superior diplomática.—Curso de 1880 a 1881.—Desde el 15 al 30 del corriente queda abierta la matrícula en la secretaria de la Universidad central.

Conservatorio de Artes.—Relacion de las patentes de invencion dadas durante los meses de Abril, Mayo y Junio.

Colegio de sordo-mudos y ciegos.—Curso de 1880 a 1881.—Desde el 15 al 30 del corriente queda abierta la matrícula de pedagogia especial.

Caja de Depósitos.—Pagaré el día 17.

Intereses de efectos públicos en depósito.—Renta perpetua interior.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 2.219 de señalamiento.—Primer semestre de 1879, carpeta número 2.051 de id.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 1.904 de id.

Obligaciones generales por ferro-carriles.—Primer semestre de 1877, primera mitad, carpeta número 1.714 de señalamiento.—Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpeta número 1.403 de id.—Segundo semestre de 1877, carpeta número 1.162 de id.—Primer semestre de 1878, carpetas números 992 y 993 de id.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 1.764 y 1.765 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 1.611 y 1.612 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 1.499 a 1.500 de id.

Resguardos al portador, segundo semestre de 1878, carpeta núm. 375 de señalamiento.—Amortizable al 2 por 100, segundo semestre de 1878, carpeta núm. 215 de id.—Primer semestre de 1879, carpeta núm. 265 de id.—Segundo semestre de 1879, carpeta núm. 264 de id.—Bonos del Tesoro, primer trimestre de 1879, carpeta núm. 272 de id.—Segundo trimestre de 1879, carpeta núm. 272 de id.—Tercer trimestre de 1879, carpeta núm. 285 de id.—Cuarto trimestre de 1879, carpeta núm. 269 de id., que son todas las presentadas a señalamiento hasta la fecha.

Deuda pública.—Anuncio de subastas del material y del personal para el día 30 de los corrientes.

Creofagia y vegetalismo.

En una tesis recientemente sostenida de una manera brillante en la facultad de París, una joven doctora Mmc. Kingsford, ha querido demostrar la superioridad bajo todos conceptos del *Vegetalismo* ó alimentación puramente vegetal, sobre la *creofagia* ó alimentación animal.

Madame Kingsford forma parte de una sociedad vegetariana inglesa, que cuenta más de 3.000 miembros. Hace ya ocho años que no come carne, y está perfectamente bien de salud. En su trabajo, cita el ejemplo de la mujer de uno de los fundadores de la sociedad *Vegetalista* inglesa, que la cual vivió durante treinta años sin comer una sola vez carne y sin beber más que agua. Esto no la impidió tener 15 hijos, de los cuales alimentó con sus pechos a 14, y conservar hasta una edad avanzada, no solo una salud floreciente, sino todo su vigor y su buen humor.

Muchos obreros, y sobre todo, campesinos franceses tienen un régimen exclusivamente vegetal. Lo mismo sucede en la mayor parte de los pueblos del Mediodía y del extremo de Oriente, y todo el mundo sabe que los chinos, entre otros, esos comedores de arroz son grandes trabajadores.

Estos ejemplos son convincentes, como lo es también el argumento sacado de la estructura dental del hombre, estructura que le coloca entre los frugívoros y no entre los carnívoros.

La tesis de Mad. Kingsford tiene en contra el uso cada vez más difundido del alimento animal y ciertos hechos incontestables. Todo el mundo recuerda los obreros ingleses empleados en el ferrocarril de Rouen, que alimentados exclusivamente de *rosbif*, hacían un trabajo superior en más de un tercio al de los trabajadores franceses, que se alimentaban de legumbres y caldo. En una época de su agitada vida, el célebre novelista Balzac, con una alimentación casi exclusivamente de carne, adquirió rápidamente una fuerza muscular considerable, que le permitió *boucar* con los vagabundos, cuya vida estudiaba, y vencerlos.

Los marineros europeos, cuya alimentación es la carne, son siempre más robustos que los salvajes frugívoros.

Para resolver la cuestion, al menos de una manera aproximada, es necesario acudir al análisis del fenómeno de la nutrición. El organismo humano es una máquina muy complicada que mantiene su propio calor a un grado constante en medio de las variaciones de la temperatura exterior; que ejecuta cada día un trabajo considerable, mecánico en los músculos y los órganos de la circulación, fisiológico en la digestión y eliminación de las sustancias inútiles, aparte del trabajo que se opera en el sistema nervioso y en el cerebro.

En virtud de un principio que tiene hoy la autoridad de axioma, para ejecutar todos estos trabajos, es necesario producir calor, el cual no puede obtenerse más que por la combustión del carbon. El carbon se encuentra en la grasa y en las materias hidrocabonadas, como el almidón, el azúcar, etcétera.

Pero como funciona sin descanso, la máquina se gasta y necesita reparaciones incessantes. El esqueleto se compone de fosfato y de carbonato de cal; el azoe es la base de la materia sólida de los músculos y de la piel, y por consiguiente, todas estas sustancias deben encontrarse en la alimentación.

Aquí Mad. Kingsford triunfa ó parece triunfar. Demuestra, en efecto, que muchos alimentos vegetales, el trigo, el centeno, etc., contienen tanto azoe como la carne, y un 5 por 100 más que ésta, las habas y las judías. Estas legumbres tienen la ventaja sobre la carne, de encerrar elementos hidrocabonados. La proporción de la grasa es menor, pero es fácil el suplirla con la adición de la manteca ó del queso. Sosteniendo las ventajas del *vegetalismo*, madame Kingsford—por algo es mujer—obedece sobre todo a un sentimiento; quiere evitar al hombre el crimen de matar todos los días a sus hermanos menos.

ves ó sus primos los animales; pero no se oponen á que les tomemos su leche, y aun á los pájaros sus huevos, lo cual, sin embargo, es casi un asesinato cometido en menores. ¿Y la seda? ¿Y la piel para el calzado? ¿Y las plumas? Pero pasemos adelante.

La sabia doctora ha olvidado un punto importante; y es que la mayor parte de los vegetales, como están envueltos en una capa leñosa más ó menos espesa, son mucho más difíciles de digerir que la carne. De aquí se sigue que, en el mismo espacio de tiempo, el creofago se asimila una cantidad mucho mayor de sustancias útiles que el vegetalista; y repara, por lo tanto, más pronto sus pérdidas y recobra antes sus fuerzas. Si bien nuestros dientes son iguales á los de los animales frugívoros, es preciso tener en cuenta que nuestro aparato digestivo es mucho menos desarrollado que el de los herbívoros. Proporcionalmente el tubo intestinal de los carnívoros y de los caballos, es mucho más largo que el nuestro. Como observa con mucha razón M. de Parvillo en la carne de los animales que comemos para conservar un año, se ha verificado anteriormente una transformación preparatoria que facilita y activa nuestro trabajo. Y en apoyo de esta observación, puede añadirse que no podemos digerir más carne que de los herbívoros.

Pero si las carnes tienen la ventaja incontestable de reconstituir más rápidamente la fuerza muscular, el abuso de una alimentación exclusivamente animal presenta graves inconvenientes. Se evalúa en 18 gramos próximamente la ración de azoe que debe absorber cotidianamente el organismo humano para reparar sus pérdidas y el gasto de la máquina.

Ahora bien, un kilogramo de carne de vaca contiene 30 gramos de azoe, y una libra de pan cinco gramos. Se ve, pues, que la cantidad de azoe absorbida por un creofago dotado de un apetito regular es casi doble de la necesaria para la conservación del hombre.

El exceso en un principio recae sobre los músculos, cuyo peso y vigor aumentan; pero al poco tiempo, como no encuentra empleo, se acumula en la sangre, en los riñones y en las articulaciones. De aquí después la gota, el reuma, el mal de piedra, etcétera y otras enfermedades que casi no atacan más que á los ricos, según un proverbio muy exacto.

De todo lo que precede, la conclusión natural es que la alimentación del hombre debe ser mixta, comprendiendo la carne y los vegetales en proporción variable, según el organismo y las ocupaciones de cada uno, el clima, la estación, etc.

MADRID AL DIA.

Los individuos de la Guardia municipal de Valencia encontraron el domingo último en la calle de Quevedo, dentro de un cajón, el cadáver de un feto liado con trapos.

La tormenta que descargó el miércoles en Llombay produjo una terrible desgracia. Un pobre regador fué herido por un rayo, y murió instantáneamente. Estaba en el campo, y al levantar el azadon, éste atrajo la fatal chispa eléctrica, la cual dejó señales de su paso agudizando el sombrero de la víctima, quemándole su vello del pecho y reventándole los oídos.

En Burjasot (Valencia) se está restaurando con bastante lujo el templo parroquial, preparándose el pueblo á celebrar con suntuosidad el centenario de la instalacion de aquella iglesia.

El Globo y El Imparcial dicen que habiendo acordado los ministros ponerse tres entorchados en el uniforme, solo el Sr. Cánovas se presentó ayer con los tres entorchados en la ceremonia de palacio, dando esto lugar á comentarios.

Los tres entorchados, según la memoria que tenemos de esto, no es cosa de ahora; es cosa de la época en que se hicieron las bodas de S. M. con la actual reina. No hay más que ojear los periódicos de aquellos días y se encontrará, con palabras semejantes, la historia de este incidente.

Segun nuestro colega El Imparcial, lo que ha pasado con el patriarca, es lo siguiente:

«La noche del lunes se presentó en el palacio del cardenal el mayordomo mayor de Palacio, que no pudo ver al Sr. Benavides, dejándole una carta en que le manifestaba que, aunque se convino que impusiera el patriarca el Sacramento del Bautismo á la infanta heredera, atendiendo á la consideracion de que se daba una muestra de simpatía al Papa, que debió ser padrino si hubiera nacido un príncipe, concediendo que su representante el cardenal-arzobispo de Toledo fuera el que bautizara á la infanta, habiase resuelto en definitiva esta variacion, para la cual se contaba con la aquiescencia del señor patriarca de las Indias.

No hubo de estimar estas razones de gran peso el Sr. Benavides, que se avistó con el duque de Sexto, manifestando su firme propósito de no asistir á la ceremonia, caso de prosperar la variacion intentada, y como en efecto prosperó, el señor patriarca no concurrió al bautizo, y anoche presentó, á lo que se dice, su renuncia.»

Hubiera escrito el señor patriarca la carta famosa del cardenal Moreno, y es posible que sus pretensiones fuesen mejor atendidas.

De El Globo:

«Dicese que á un teniente general que ha desempeñado puestos importantes en Cuba, se le han ofrecido dos direcciones, para que eligiera entre ellas. Este es tanto más extraño, por cuanto en estos momentos solo hay una vacante, que es la de Administracion militar; pero por si ésta no convenia al personaje en cuestion, parece que se le ofreció otra, á fin de que acogiese la oferta con más facilidad, y por si esto no bastaba, cuentan que tambien se le indicó que se le daría una granjea de España. A pesar de todo, parece que el teniente general á que se alude, manifestó que agradecía la intencion, pero que él tenia la de combatir sin tregua al gobierno del señor Cánovas, de quien, por lo tanto, nada podía aceptar.»

Habla tambien El Imparcial de este asunto, si bien declarando que el general de que se trata es el señor conde de Balmaseda.

Segun carta que tenemos á la vista de Villaviciosa de Odon, quejense los vecinos de dicha localidad de que el panadero del pueblo vende el pan con poca exactitud en el peso.

El perjuicio que esto causa á la clase jornalera, y la circunstancia de que ni esta queja ni otras que directamente atañen al mejor servicio de la administracion municipal han obtenido el debido remedio de parte del alcalde, ha dado lugar á que se dé cuenta de todo al juez de primera instancia de Navalcarnero.

Por si el gobernador de la provincia no tiene noticia de esto, creemos conveniente llamarle la atencion, para que si efectivamente hay tales irregularidades, la accion gubernativa, más pronta que la judicial, y sin perjuicio de ésta, pueda evitarlos al instante, pro-

bando á los vecinos de Villaviciosa de Odon el celo con que se miran por la superioridad las justas quejas de los pueblos.

Por el ministerio de Ultramar se ha aprobado la autorizacion para importar, libres de derechos, por término de seis meses, las harinas, planchas de hierro y zinc y otros efectos aplicables á la reparacion y construccion de los edificios que han padecido en Manila con motivo de los últimos terremotos.

Los asuntos en que ha de ocuparse el congreso floxérico internacional que se reunirá el 1.º de Octubre próximo, son los siguientes:

Estado de la plaga floxérica y marcha y desarrollo que puede tener.—Manera más eficaz y económica de atacar la plaga.—Influencia del cultivo en contra de la floxera.—Efectos de la sumerston de la viña.—Variedades de la vid resistentes al insecto.—La discusion versará además sobre cualquier otro tema que propongan los concurrentes y sea oportuno á juicio de la mesa. Los debates serán dirigidos por el diputado provincial presidente, D. Luis Seron.

Un terraplen que se hundió ayer por la mañana en el campo de las Vistillas, sepultó entre sus escombros á uno de los trabajadores dejándole cadáver.

El Sr. Galiana, director que fué de El País, de Valencia, ha llevado á dicho periódico á los tribunales ordinarios, por considerar injurioso un suelto publicado en el número del domingo último.

Los municipales de Valencia recogieron el domingo un niño de 13 años en completo estado de embriaguez, ocupándole un puñal de regulares dimensiones.

Dice el Diario de Reus: «¿Dónde irian, qué se proponian y qué fin llevaban á altas horas de la noche de anteaer, cuatro ó seis hombres (ó al menos lo aparentaban) vestidos de blanco de pies á cabeza, pareciendo más bien seres fantásticos que personas humanas, y que con paso escésivamente lento cruzaron los arrabales y algunas de las calles más céntricas y concurridas de esta ciudad sin pronunciar palabra alguna?»

Una prueba de que las elecciones de diputados provinciales se han hecho con toda la independencia y libertad corrientes en estos tiempos, es el incalificable acto cometido en el Puerto de Santa María, que sin comentarios de ningún género exponemos á la consideracion de nuestros lectores.

El día 6 del corriente, esto es, en pleno período electoral, el jefe de la guardia municipal del Puerto de Santa María, acompañado de diez y siete individuos á sus órdenes, apaleó brutalmente á dos personas, amigo uno y pariente otro del diputado provincial Sr. Nicolau; poco despues encontró á éste último y tambien lo insultó, y en presencia del señor alcalde mandó que le pegaran una bofetada, no diciendo la carta que tenemos á la vista si la orden llegó ó cumplirse ó no; dirigiéndose despues al colegio electoral y encontrando allí cuatro amigos del diputado electo señor Barca, los prendió por hallarse en uso de su derecho interviniendo la eleccion.

El señor gobernador civil de la provincia ha dictado enérgicas órdenes para la repression de estos escandalosos hechos, suspendiendo de empleo y sueldo al jefe de la guardia municipal, y dando conocimiento del hecho á los tribunales.

Segun dictámen del médico que la asiste, su majestad la reina guardará cama durante doce días.

Un anciano pobremente vestido fué hallado cadáver ayer por la mañana, á la puerta de la casa número 5 de la Cuesta de la Vega. Créese que ha muerto de hambre.

Los diputados Sres. Baselgas, brigadier Ochando y García San Miguel, llegaron ayer á Madrid.

Hace notar La Integridad de la Patria, dirigiéndose á los fusionistas que nada tiene que ver con la política el que la reina Isabel esté afectuosa con tales ó cuales personas.

«Eso, á quien se lo tiene que decir La Integridad es á sus amigos, que hace pocos días dijeron en La Correspondencia que los ministros habian salido de la audiencia que les concedió la reina madre, convencidos de su continuacion en el poder.»

«Por qué no dijo entonces La Integridad, como lo dice hoy, «que un partido que se dice gubernamental y que aspira á fregir los destinos del país, debe cifrar sus ilusiones en adquirir el poder, en virtud de la bondad de los principios y doctrinas que defienda, más no en otros recursos, que acaso hubiesen servido en otras épocas y en otros países, pero que hoy, en bien del sistema constitucional, no echarán nunca raíces en España?»

Además de los disgustos producidos ayer durante la ceremonia del bautizo régio, por la colocacion de los capitanes generales y la ausencia del cardenal patriarca, de que ya dimos cuenta, parece ser que hubo otro entre los gentiles-hombres y el capellan de honor Sr. Cafranga, por pretender impedir éste á aquellos que entrasen en la Capilla Real. Al fin éstos lograron entrar, gracias á la entereza del señor marqués de Guadalest.

Anoche se cometió un robo en la calle de Recoletos, consistente en ropas, alhajas y dinero. Los autores, que no fueron habidos, dejaron abandonados una palanqueta y otros útiles de que se habia servido para forzar la puerta del cuarto.

Noticias de imprenta: Ha sido condenado á quince días de suspension nuestro colega la Gaceta Universal. Lo sentimos muy de veras.

El número de ayer de nuestro colega El Eco de Madrid ha sido llevado á los tribunales ordinarios por un artículo titulado «Denunciados!»

Lo sentimos tambien. —Los días 21, 22 y 23 del actual, respectivamente, se verificarán las vistas de las denun-

cias de Los Dos Mundos, El Siglo y la Gaceta Universal, á quienes deseamos buena suerte.

Para Zaragoza y Barcelona, respectivamente, salieron anoche el señor general Jovellar y senador Sr. Maluquer. Para el Norte lo verificará mañana, no hoy, como dicen varios colegas, el general en jefe de aquel ejército, Sr. Quesada.

En el ministerio de Ultramar se recibieron ayer varios telegramas de la Habana y Puerco-Rico, felicitando á SS. MM. con motivo del régio alumbramiento.

Un periódico de la mañana dice que el pensamiento del Sr. D. Cándido Nocedal en la cuestion del Principado de Asturias, se acerca mucho al del Sr. Cánovas del Castillo; pensamiento que se reflejará en la conducta que, en los actuales momentos, ha de seguir el partido tradicionalista.

La interpretacion del art. 2.º del convenio franco-español sobre propiedad literaria, ha quedado arreglada en la siguiente forma: «Solo se detendrán en las aduanas de la frontera las impresiones ó reproducciones fraudulentas, siempre que se avise previamente.»

No sólo ha alcanzado fama el célebre doctor Tanner, sino que ha sacado mucho dinero. A 137.640 pesos asciende lo que ha ganado, siendo de notar que solo los derechos de entrada satisfechos por el público, subieron á 80.000 duros. Entre las partidas más curiosas figuran una de 12.000 duros pagados por fabricantes por privilegios para dar el nombre de Tanner á sus productos y otra de 1.500, productos de la venta de la fotografia del célebre doctor.

Ayer por la mañana decia La Integridad de la Patria que el llamar princesa de Asturias á la infanta Mercedes no es delito, y sólo un placer inocente que se proporcionan las oposiciones.

Pero ayer noche La Política afirma lo contrario, diciendo que aquella apelacion es facciosa.

¿En qué quedamos?

Comunicado.

MADRID 11 de Setiembre 1880.

Sr. Director de El Correo. Mi distinguido amigo: He visto con profunda satisfacion la parte interesantísima que la prensa de Madrid ha tomado en favor del jóven escritor santanderino Sr. Ortiz, condenado á 28 meses de presidio por la Audiencia de Burgos. Creo que podemos contar como seguro el éxito dado al ofrecimiento hecho por el señor ministro de Gracia y Justicia, á nuestro buen amigo Sr. Guerrero, que fué encargado de entregarle la carta en que pedian el indulto del mencionado Ortiz (los senadores y diputados de Santander; pero aún puede hacerse más, á mi juicio, y es remediar las tristes consecuencias que ha sentido hasta la presente nuestro hermano en la prensa. En el tiempo que ha durado su prision, su anciana madre ha agotado cuantos recursos poseia, y el hijo al recobrar la libertad, en vez de llamar á la puerta de un pasado venturoso, vá á llamar á la puerta de la miseria del presente.

No ha de ser bastante, de seguro, el trabajo que de nuevo emprenderá con fé para restaurar cuanto al peso de su desgracia se ha hundido, y solo salvarle puede, una vez obtenida la libertad, un nuevo y generoso esfuerzo de sus hermanos, y á eso exclusivamente responden estas líneas.

Amante de Santander, reconocido á las muestras de simpatía que me han prodigado en aquella purla del Cantábrico, y por otra parte, aunque en las últimas filas, soldado del periodismo, no puedo menos de interesarme en favor de un hijo de la montaña, al que á la vez me unen vínculos de compañerismo. Ruego á V., pues, mi estimado amigo, que se sirva insertar la presente carta y admita en la Administracion de su diario los donativos que las redacciones de los periódicos don con destino á Ortiz. Yo no dudo que todos responderán á este llamamiento, que si la prensa se fracciona para luchar en el campo de la política, sabe unificar sus fuerzas cuando la Caridad la llama. De Vd. afectísimo, Carlos Vieyra de Abreu.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

LONDRES 14.—Se ha descubierto una tentativa de descarrilamiento en la línea férrea de esta capital á Burhey, á cuyo efecto se habia empleado la dinamita.

Se practican diligencias en averiguacion de los autores de este atentado.

BERLIN 14.—Se trabaja activamente á fin de llegar á un completo acuerdo con Austria é Italia.

RAGUSA 15.—La escuadra internacional entera está reunida ahora en este puerto.

PARIS 15.—A fines del mes actual el Sr. Gambetta irá á Suiza para pasar una temporada en el palacio Desoretés.

Hoy es esperado en esta capital el presidente de la República.

En el Consejo extraordinario de ministros que presidirá mañana se examinarán las comunicaciones de la Santa Sede referentes á las congregaciones religiosas.

El Sr. Grevy abandonará otra vez París á fines del presente mes.

PARIS 14.—En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, á 86'60; el 5 por 100 id., á 120'00; el 3 por 100 español exterior, á 19'78; el interior, á 00; amortizable exterior, á 41'14; el interior, á 00; obligaciones de Cuba, á 465; consolidados ingleses, á 93.

Ultima hora:

El exterior español, á 19'31'32; el interior id., á 00; amortizable exterior, á 41'14; el interior, á 00; obligaciones de Cuba, á 466'25.

EDICION DE LA NOCHE.

Apertura de los tribunales.

Hoy a las doce y cuarto ha tenido lugar la solemne apertura de los tribunales con el mismo aparato y ceremonial que en los años anteriores. El discurso del señor marqués de Reinos, presidente del Tribunal Supremo, ha versado sobre las reformas introducidas durante el último año en la administracion de justicia, y las que se preparan en la actualidad.

Despues de pagar en el exordio sincero y merecido tributo á la memoria de sus dignos compañeros en el presidente de Sala D. Juan Manuel Gonzalez Acevedo y el magistrado don Federico Guzman, pasó á ocuparse de la nueva compilacion de disposiciones sobre el pro-

cedimiento criminal, rechazando las censuras de que fué objeto á raíz de su publicacion, pues sus defectos, en parte corregidos, ni fueron tantos ni tan importantes como se creyó en un principio, según se desprende de los informes que sobre ella evacuaron las Audiencias; siendo de notar el adelanto que supone cuando en otros países se ha emprendido igual trabajo hace muchos años y aun no se ha terminado, ni se espera que termine pronto.

La reforma del procedimiento civil y criminal de la ley orgánica de tribunales y del Código penal, cuyas bases están sometidas á la deliberacion de las Cortes, constituye el objeto de las innovaciones anunciadas. Encareció las dificultades con que habia que luchar para la formacion del Código civil por la fuerza de las costumbres, la subsistencia de las legislaciones forales y la gravedad de los problemas que está llamado á resolver, como son los relativos á la organizacion de la familia y de la propiedad, que tan hondamente preocupan á las sociedades modernas, sin excluir á la Francia, donde los resolvieron cerca de un siglo há, en un sentido completamente uniforme y filosófico y bajo el principio de la más absoluta unidad.

Aun prescindiendo del elemento histórico, no es posible decidir aquellas cuestiones en el órden científico y especulativo, por no haberse formado una opinion dominante que sirva de guia y criterio al legislador al definir y concretar el derecho. Aludiendo á la reforma del Código penal dijo que se fundaba en la necesidad de armonizar esta parte de nuestra legislacion con la ley fundamental del Estado, sobre todo en lo relativo á los delitos religiosos.

«Para la Constitucion del 69, todas las religiones eran iguales; el Estado no tenia ninguna y á todas debía igual proteccion y respeto; para la que hoy nos rige, la religion del Estado es la católica, y las garantías que se conceden á su culto no pueden ser las mismas que las dispensadas á cultos disidentes, por más que para todos se proclame la inviolabilidad del templo y del cementerio.

Concretándose á este título del Código, y ocupándose de la definicion de las manifestaciones públicas, dijo que podrian seguirse dos sistemas: ó declarar precisa y concretamente los actos que constituyen las manifestaciones no permitidas de los cultos disidentes, ó dejar su determinacion en cada caso al prudente arbitrio de los tribunales.

Indicó las ventajas é inconvenientes de uno y otro, y decidióse, como era natural, por el último que es el adoptado en el proyecto de reforma.

Propuso despues la cuestion de si debian ó no conservarse las escalas de penalidad comprendidas en el Código vigente, ó reducirse á dos ó cuatro clases de penas, ó á una sola sin más diferencia que las condiciones á que dentro de los establecimientos penales hubieran de quedar sometidos los reos, según la clase de delitos en que hubiesen incurrido.

Decidióse por lo primero, fundado en la proporcion que debe guardar la penalidad con la malicia intrínseca del hecho y con la índole y naturaleza ontológica del mismo; apoyó la tendencia notoria en las legislaciones modernas á ampliar algun tanto, en vez de restringir, la accion de los tribunales, contra aquella máxima antigua Optima lex quae minimum relinquit arbitrio iudicis, y concluyó abogando por el procedimiento oral y público, los jueces instructores y los tribunales colegiados.

El discurso del señor marqués de Reinos ha revestido, más que nada, un carácter narrativo. Es la exposicion razonada de las reformas que se han planteado y que se proyectan actualmente en nuestra legislacion. Debido á esto, sin duda, y á la concision y brevedad que imponen esta clase de discursos, no ha tenido ocasion de hacer alarde de su talento crítico, trasluciendo en el análisis que hizo de algunos problemas de interés secundario, al ocuparse de la reforma del Código penal, su espíritu ecléctico y su decidido propósito de conciliar las tendencias progresivas de las escuelas filosóficas, con el respeto á la tradicion, á las costumbres y á los principios de la escuela histórica.

El acto ha sido verdaderamente solemne, y la concurrencia numerosa y distinguida.

El vapor Magallanes, de la flota del marqués de Campo, ha llegado á Punta de Gales el 14, sin novedad. Continúa su viaje para España.

Anteaer falleció en Cádiz el vicepresidente de la diputacion provincial, Sr. D. José María Morillos y Gomar.

Hemos recibido una carta geográfica [demostrativa del ferro-carril de los Aldudes, prolongado por Calahorra y Soria, que ha tenido la bondad de remitirnos nuestro colega de Pamplona El Eco de Navarra. Le agradecemos la atencion.

El reo José Folch, de cuyo indulto tienen conocimiento nuestros lectores, ha dirigido una carta á D. Francisco Puigener encargándole exprese su gratitud á todos los que se han interesado por su suerte.

A las tres de la tarde, poco despues, ha comenzado el Consejo de ministros, que tiene por objeto ultimar el asunto de las gracias por el alumbramiento de S. M. y fijar el día en que deba publicarse el decreto dando por terminada la legislatura.

Las regatas verificadas anteaer en Málaga tuvieron el resultado siguiente:

En la primera tomaron parte la Sociedad sevillana de regatas, el Calpe Rowing club, de Gibraltar, y el Club Mediterraneo, de Málaga, obteniendo el premio de S. M. el rey el esquiife Tom, del Club Mediterraneo.

En la segunda entraron las mencionadas sociedades de Sevilla y Gibraltar, mas el Club de Remeros y la Sociedad de Regatas de Málaga, ganando el premio del ayuntamiento la Sociedad sevillana de regatas con el esquiife Guadalquivir.

En la tercera, la embarcación de la última-mente mencionada sociedad sufrió una ligera avería y ganó el premio de las señoritas presidentas el esquife del Calpe Rowing Club.

La cuarta, premio del ministerio de Marina, no pudo verificarse, tal vez por lo avanzado de la hora.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto la formación de un plano para la construcción de un campo de instrucción en Barcelona.

Al recorrer el trayecto del Hospitalet á la Bordeta el primer tren que sale de Martorell para Barcelona, alcanzó el lunes á una mujer que llevaba de la mano á un niño de unos diez años de edad. El punto donde ocurrió el suceso forma una curva, á causa de lo cual el maquinista no pudo ver á la mujer y el niño á tiempo para detener la marcha.

La mujer quedó destrozada y con la cabeza separada del cuerpo, y el niño fué arrojado fuera de la vía por un tope, recibiendo una fuerte contusión.

Dos facultativos que iban en el tren prestaron los auxilios al infeliz niño, que fué llevado á la casilla del guarda-via. La Guardia civil custodió el cadáver de la mujer hasta que llegó el juzgado.

En la tarde del 8 del corriente fué robada la casa del cura de Abadino (Vizcaya) aprovechando los ladrones la ausencia de este señor, que se hallaba en la peregrinación de Begoña. La cantidad robada asciende, según se dice, á diez ó doce mil duros, y además un reloj de plata y un revólver.

La guardia civil principió inmediatamente á hacer diligencias consiguiendo la captura de algunos individuos, en cuyo poder se encontraron algunas de las cosas robadas.

A las cuatro de esta tarde se ha reunido la sesión del ayuntamiento. En ella se han aprobado las solicitudes de licencia para construir de nueva planta las casas número 3 de la calle de las Maldenadas; número 54 de la de Embajadores; números 43 y 45 de la de Pelayo y número 10 de la de Buenavista; la colocación de una barandilla en la Cuesta de los Cañes Viejos, y el recargo del firme del paseo de carruajes del Retiro, esto último despues de una animada discusión en que intervinieron los Sres. Danvila y conde de Vilana.

El Sr. Danvila presentó una exposición firmada por varios vecinos y concejales, pidiendo que cuanto antes se ocupe el ayuntamiento de la Necrópolis, lo cual quedó acordado, así como que se celebrarían sesiones extraordinarias con dicho objeto.

Aunque en el acta oficial de presentación de S. A. la infanta doña María de las Mercedes, figura entre los comisionados de Asturias el Sr. Jove y Hévia, se entiende su asistencia por la representación de sus compañeros de comisión, y no personalmente, por haberse celebrado dicho acto dentro del noyenario de la muerte de su esposa.

BALANCE DEL DIA

El Correo Militar ha tenido la corazonada de hacer un artículo llamando á capitular á los militares para leerles la ordenanza y otras disposiciones, que no hay que hacerles la injuria de suponer que de puro sabidas las tendrán olvidadas.

Como un calmante, sin duda, lo ha recetado el Correo Militar; pero á juzgar por las contorsiones que hacen y por los respingos que pegean los médicos de cabecera, juzgamos que el Correo ha salido á la visita con el pulso alterado, y que se le ha corrido la mano.

Además, que á todos nos ha sorprendido medicamento tan fuerte, cuando creíamos la enfermedad perfectamente dominada.

Pero está visto que aquí todo retoña, desde el asunto de los fueros, á los artículos aquellos que con análoga dirección de espíritu escribía en 1874 el periódico de que nos ocupamos.

No hay que amontonarse ni marchar con tanta prisa.

La Gaceta publica hoy, como estaba anunciado, los dos decretos de gracia con motivo del alumbramiento de la reina. El de los delitos comunes viene á ser como otros de su clase expedidos en circunstancias semejantes. El indulto de la prensa ha salido premiosillo y con cara poco expansiva. Es lo que ya ayer dijimos: un indulto para la mitad de la pena que se esté cumpliendo ya. Quedan, pues, fuera de la franquicia, todas las denuncias que estos dias se han puesto y siguen en el telar.

Lo del general Balmaseda y lo del patriarca anima un tanto á los círculos, á falta de otra cosa. En Guerra dicen que nadie ha ofrecido nada al general Balmaseda, y los amigos del general que hoy han estado en su casa, se afirman y ratifican en que se le ha ofrecido una distinción.

Nada sabemos, pero no es inverosímil, viéndolo el amor con que los periódicos oficiosos defienden la campaña del señor conde de Puñonrostro. A este gobierno, de vez en cuando se le dice que nada hizo por el hecho material de la restauración; y si pudiera convencer al conde de Balmaseda y ponerlo por delante en las retóricas que arma, como el general Martínez Campos tantas veces ha declinado sobre el señor conde la gloria del alzamiento, el argumento resultaría endiablado y el efecto escénico bastante bueno.

Hay, pues, que reconocer que en esto ha andado la mano experimentada de algun artista hábil.

Otra vez será.

No se confirma la dimisión del señor patriarca. Esto se gasta poco, y se comprende, entre los príncipes de la Iglesia. Pero si la dimisión no es exacta, en cambio parece positivo que se le ha aconsejado por personas que quieren mucho al patriarca, y también parece comprobado que al señor cardenal Benavides no ha podido satisfacer lo que se ha hecho con él en la última ceremonia.

Hé ahí el inconveniente de no cartearse con los periódicos tradicionalistas.

También el corresponsal del Diario de Barcelona, en su carta de hoy, habla de atmósferas pesadas y de otras cosas por el estilo:

«Era general la creencia—dice—y yo participaba de ella—de que mientras no tuviera lugar el régio alumbramiento habría una especie de paréntesis en la política que formaría quizá uno de esos momentos de calma que se establecen entre dos tempestades; pero ni este momento de respiro vamos á tener, á juzgar por lo que ya ha acontecido y porque se respira una de esas atmósferas ardientes y pesadas que son, en lo político, lo que en la natural se llama bochorno, indicio con frecuencia de tormenta y anuncio de grandes relámpagos y de sonoros truenos. Ojalá que como sucede á entradas de otoño, esa tempestad, si llega á formarse, sea precursora de días plácidos y serenos, semejantes á los que hacen tan agradable la vida en Madrid durante esta época del año.»

De manera que, á lo sumo, á lo sumo, tendremos un veranillo de San Martín.

Extracto del artículo del Times del dia 13, de que nos habló un telegrama de la Agencia Fabra.

Emplea diciendo que se ha discutido mucho sobre si debía ó no darse el título de princesa de Asturias al vástago si fuese hombre, y dice acerca de esto lo siguiente traducido textualmente.

«Todo esto nos parece que no tiene importancia, más que como cuestión de erudición histórica; porque no hace mucho tiempo quedó sentado un precedente cuando nació en 1851 la condesa de Girgenti, hija mayor de la reina Isabel II, seis años antes que su hermano el rey Alfonso. Tan heredera presuntiva era de su madre la infanta Isabel, como la infanta recién nacida lo es ahora del rey su padre; y entonces aquella tomó, inmediatamente

te que nació, el título de princesa de Asturias, conservándolo hasta que nació un varón, el príncipe Alfonso, y volviendo á tomar aquel título como heredera inmediata cuando en 1875 ocupó el trono D. Alfonso, para quedar ahora otra vez de simple infanta con el nacimiento de su sobrina.»

Despues el Times dice que la situación de España es tal, que hay muchas razones para dudar que sea lisonjera (un poco más expresiva es la frase), pues los carlistas por un lado, los republicanos por otro, y también los liberales dinásticos pueden dar mucho que hacer; en una palabra, que de esta vegada no se muestra muy optimista el diario londnense.

Termina el artículo con el concepto que adelantó el telegrama de Fabra: «La oposición podrá aspirar á una disolución de Cortes ó á una crisis ministerial, pero no á salirse fuera de la legalidad, porque ya se ha visto lo que en otras épocas ha sucedido cuando desapareció la monarquía.»

La cuestión de etiqueta de los capitanes generales apreciada, por todos del propio modo, incluso el señor marqués de la Habana, ha sido objeto de una reclamación formal, de que hoy á las tres han hablado el señor general Concha y el señor duque de Sexto, y un poco más tarde el general Concha, el general Martínez Campos y otros señores de la misma posición militar.

Lo ofrecido al general Balmaseda parece que ha sido una gran cruz de Carlos III. Hay quien dice que lo ofrecido, y también rechazado, fué una grandeza de España.

El conocido hombre público Sr. D. Luis Mayans, ha fallecido anoche: tenía ochenta y nueve años. Su entierro será mañana á las diez, y presidirá el señor presidente del Congreso.

La Bolsa en baja marcada.

Consejo de ministros.—Hé aquí lo que hemos podido averiguar:

El Consejo, que principió á las cuatro, terminó despues de las seis.

Se ampliará á Guerra y Marina el indulto dado por Gracia y Justicia.

Las gracias al ejército se limitarán á movilizar las escalas. Sobre esto prepara el conveniente decreto el ministro de la Guerra.

Sigue sin adjudicar la segunda grandeza, la segunda gran cruz de Carlos III (la que declinó el general Balmaseda) y el segundo Toison. De títulos de Castilla, es tan restrictivo el decreto último del general Martínez Campos, que poco se puede hacer; en cuanto á las banderas, sonaron algunos nombres, pero tampoco se acordó nada.

Se habló también un poco de un choque que ha habido recientemente en el campo de Gibraltar; del Consejo de mañana con S. M., y de que el viernes ó sábado volvería á haber reunión para ultimar lo de las cruces y mercedes.

TELEGRAMAS.

ROMA 15.—El gobierno italiano ha hecho proposiciones al príncipe de Bismark para que Italia forme parte de la alianza entre Alemania y Austria.

LONDRES 15.—Según el Times, las instrucciones dadas á los comandantes de las escuadras nortas en el puerto de Ragusa permiten el bombardeo, pero prohíben un desembarco.

SAN PETERSBURGO 15.—Corre el rumor de la abdicación del czar á consecuencia de la enfermedad que le aqueja.

VIENA 15.—Para hoy estaba fijada la fecha de la entrega oficial de Dulcino al Montenegro.

Se confirma la noticia de que el gobierno italiano trabaja activamente para entrar en la alianza austro-alemana.

Noticias de la India confirman que Yacub-Khan, con un pequeño destacamento de caballería, se dirigió á Herat.

PARIS 15.—El Sr. Grevy, presidente de la república francesa, ha regresado hoy á París.

El ministro del Interior saldrá la semana próxima con licencia por quince dias.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 15. ULTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.		
3 0/0 int. c.	21,00	
Idem fin de mes.	21,00	
Idem fin próximo.	21,10	
Idem prima, f. m. '25 c 20		
Id. id. f. próximo.	50 c 30	
3 por 100 exterior.	21,45	
2 0/0 amortizable.	41,00	
Pequeños.	40,60	
Idem fin mes.	41,15	
Id. fin próximo.	41,35	
Id. prima f. mes.	"	
Id. id. f. próximo.	"	
2 0/0 amort. ext.	42,90	
O. ferro-carriles c.	44,00	
Id. fin mes.	44,15	
Id. fin próximo.	"	
Id. prima f. mes.	"	
Id. id. f. próximo.	"	
Id. prima f. próx.	"	
Id. Alar á Santar.	44,50	
Bonos del Tes. c.	100,00	
O. B. y T. int. c.	101,60	
Id. id. exterior c.	101,60	
O. sobre r. Adua.	100,50	

VALORES DEL ESTADO.		
Carreteras Abril.	86,00	
Id de Agosto.	82,00	
Id. de Marzo.	80,00	
Id. de Julio.	85,00	
Obras públicas.	64,00	
Res. de la C. de D.	96,50 d	
Personal.	75,00	

VALORES DEL ESTADO.		
CORPORACIONES CIVILES.		
Munic. de Madrid.	78,00	
Sisas del Ayuntamiento.	74,00	

VALORES DEL ESTADO.		
BANCOS Y SOCIEDADES DE CREDITO.		
Banco de España.	286,00	
Idem Hipotecario.	110,00	
Ceds. H. al 7 0/0.	106,00	
Id. id. al 6 0/0.	103,60	
Billetes H. 6 0/0.	101,60	
Acciones B. H. C.	134	
O. B. y T. int. c.	92,70	
Tramvia de E. M.	92,80	
Obligac. de id.	86,00	

Bolsin: A las cuatro: 3 por 100 interior, 21'95 contado, 20'97 1/2 fin mes, y 21'07 1/2 fin próximo.

Baja definitiva desde la Bolsa de ayer, de 25 céntimos en el consolidado y 20 en las subvenciones de ferro-carriles. Estos valores han tenido durante la contratación más baja de la que al fin resulta de las últimas operaciones, pues el consolidado ha llegado á hacerse á 20'90 y los ferros á 43'75.

Este movimiento de baja que venimos señalando desde el lunes, obedece, á juzgar por lo que se vé, á que Barcelona, que seguía el movimiento de alza que inició Madrid, no solo no sigue este movimiento, sino que lo abandona y vende lo que tenía comprado.

Si los motivos en que Barcelona funda su decisión no tienen gravedad, ó teniéndola desaparecen, es de creer que vuelva el cambio á tomar el mismo ó mayor vuelo que el obtenido en el mes, porque batallas tan rudas y éxitos tan completos y tan continuados como los conseguidos en esta célebre campaña bursátil, no es natural se abandonen así como así al primer adversario que se presenta con cara descubierta á disputarlos. Más lógico es pensar que se aproveche todo esto para una estrategia, con el fin de procurar concluir de una vez y definitivamente con los contrarios, y pactar despues á gusto la paz.

De cualquier manera, pronto hemos de ver la significación de este nuevo movimiento iniciado, al parecer, con todos los caracteres necesarios para tamaña empresa, y al cual seguramente abona el cambio elevado de nuestra renta.

Quiltes.

Santos de mañana.—San Rogelio, mártir; San Cornelio, Papa, y San Cipriano, Obispo y mártir.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Pascual, donde termina la novena de la Virgen de la Zarza; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará D. Sebastian Urrea, y por la tarde, á las cinco, en los ejercicios será orador el P. Pompilio Diaz, terminando por la novena, letania, salve y procesion con el Santísimo Sacramento para reservar.

En la capilla de la V. O. T. continúa la novena de San Francisco de Asis.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Carmen en su iglesia ó en San José.

Funciones para mañana.

PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—Acto primero de Madrid y sus afueras.—Acto primero del baile Gretchen.—Segunda representación de la zarzuela nueva Cada cosa en su tiempo.

TEATRO LARA.—13.º de abono.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—Ay, qué tol!—A las nueve y media.—Segundo acto de la misma.—A las diez y media.—Llvido del cielo.—A las once.—Segundo acto de la misma.

VAREDEADES.—A las ocho y media.—Salirse de su esfera.—A las nueve y media.—Segundo acto de la misma.—A las diez y media.—La de San Quintín.—A las once.—¿En dónde está mi levita?

ESLAVA.—A las ocho y media.—Dos truchas en seco.—A las nueve y media.—Los carboneros.—A las diez y cuarto.—¿Quién será yo?—A las once.—Cambiar de colores.

Madrid 1880.—Imp. de Diego Valero, San Marcos 26

—Dentro de cinco dias.
—¿En París?
—No; en el Havre.
—¿Cómo?
—He ido esta mañana á ver al ministro de marina y le ha concedido inmediatamente el permiso que solicitaba comunicando la orden por telégrafo, pues afortunadamente todavia estaba el buque en Tolon.
—¿Qué tengo que hacer en el Havre?—preguntó Fernand Streny.
—Vengar á Laurent Raymond y restituir á su hijo la fortuna robada al cadáver de su padre.
—¿Estareis vos allí?
—Allí estaremos todos.

Habíamos dejado á Armand Dorsay montando en el exprés para ir á Tolon.

La carta confiada á su honor, y cuyo contenido ignoraba, le causaba una turbación inexplicable.

Hubiera dado gusto un año de su vida por poder romper al momento aquel sobre, pero su lealtad le ordenaba el suplicio de la incertidumbre.

—Afortunadamente—se decía—no tengo que esperar mucho tiempo; antes de cuarenta y ocho horas habremos salido...

Un desengaño le esperaba á la llegada.

Acababan de recibir el correo.

En vez de hacerse á la mar el aviso, debía esperar nuevas instrucciones en la rada de Tolon.

Armand sintió mucho el contratiempo y dos dias despues se aburría soberanamente, cuando recibió el despacho telegráfico de Lionel.

Despues de leer el telegrama dió un grito de alegría, rompió el misterioso sobre y devoró las siguientes líneas:

giendo las manos al primer amante de Blanche: tan verdad como yo creo en Dios y como vos sois un hombre honrado; yo os digo que el que ha muerto no era vuestro hijo.

—¿Jacques Hervieux no era mi hijo!—dijo Fernand Streny, mirando á su interlocutor.

—No, y cien veces no.

—¿Quién era, pues?

—Un cualquiera.

—Segun eso, ¿me engañásteis ayer?

—Sí.

—¿Y cómo quereis que os crea? Lo que me dijisteis ayer era mentira, ¿quién me probará que lo que decís hoy sea la verdad?

—Vais á saberlo: lo que me preguntais es justamente lo que yo iba á deciros.

Lionel contó á Streny todos los hechos que conocen nuestros lectores, no ocultándole la muerte de su hijo depositado en el hospicio ni la manera verdaderamente estraña de que se habian servido para metamorfosear á Blanche en Jacques Hervieux para vengarse de la condesa de Lasseny.

A medida que hablaba Lionel, Fernand Streny sentía evaporarse su dolor.

Cuando Lionel terminó, Streny no sufría ya ó cuando más le quedaba una vaga amargura recordando la traición que Blanche le habia hecho.

—Ahora—prosiguió el falso nabab—no olvideis que os queda un hijo adoptivo; el jóven á quien habeis hecho hombre; el oficial Armand Dorsay.

—Teneis razon—esclamó Fernand Streny estrechando las manos de Lionel—ese es el hijo de mi corazón á quien amo con toda mi alma y cuya afecion no he comprendido bien hasta hoy.

—Pronto le vereis.

—¿Cuándo?

—¡Ah!—esclamó Lionel con efusion—¿cómo agradeceréis?

—No me lo agradezcáis y repetidme el nombre del aviso y el del puerto.

—Armand Dorsay.—L'Eclair.—Tolon.

Cinco minutos despues Cora llevaba la carta que acababa de escribir el infuyente banquero y se dirigió al ministerio de Marina, donde se abrieron todas las puertas hasta la del secretario particular que se apresuró á entrar con la misión al ministro.

A los pocos instantes volvió á salir con un pedazo de papel que decía:

«Permiso de dos meses, concedido al oficial Armand Raymond Dorsay del aviso L'Eclair. Orden de telegrafiar inmediatamente á Tolon.»

Y debajo la firma del ministro.

—Caballero—le dijo el secretario—aquí teneis lo que deseabais; voy á hacer que os conduzcan al jefe de la oficina encargada de eso, para que trasmita el permiso por telégrafo.

El jefe del personal acogió á Lionel con mucha ternura y le prometió no perder un instante.

—Voy á pasar un telegrama al comisario de Marina y al Almirantazgo—añadió—dentro de una hora el oficial Dorsay tendrá su permiso porque ayer trasmití al comandante de L'Eclair la orden de no salir de Tolon antes de recibir nuevas instrucciones. Si quereis telegrafiar vos mismo al oficial para prevenirle, vuestro telegrama llegará antes que el nuestro.

—Gracias por ese consejo—dijo Lionel—y voy á seguirlo.

Pocos minutos despues Lionel Warton ponía el siguiente telegrama:

«Dentro de una hora recibireis dos meses de licencia: partid esta misma noche; atrave-

VERDADERO RETRATO
DE
NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO
copia exactísima del que envió al Senado Romano Plubius Lentulus, gobernador de Judea.
Esta preciosa lámina, cuya vista impresionó profundamente, va acompañada de la comunicación que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que vivió a N. S. Jesucristo.
Precio: 6 rs.—Los señores que envíen el siguiente Cupon y 5 rs. en sellos de correo al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina franca de porte y cuidadosamente arrollada a vuelta de correo.



17, CALLE DE LAS HILERAS, 17.
Seguriza la legitimidad de las marcas.
Vinos de Champagne, de Roederer, Moet y Clicquot.
Vinos de Burdeos, desde 11 a 70 rs. botella.
Vinos de Borgoña, tintos y blancos.
Vinos de Italia.
Vinos del Rhin.
Vinos de Hungría.
Vinos de Jerez.
Vinos de Málaga.
Vinos de Alicante.
Vinos de Manzanilla.
Licores de Marie Brizard.
Licores de Tockink y Bols.
Licores de la Grande Chartreuse.
Licores de los Padres Benedictinos.
Licores de Rusia, Isla Martinica y Suecia.
FEDERICO VIDAL.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA
VAPORES--CORREOS FRANCESES.
AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA.

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS, LAS ANTILLAS, MÉJICO, GUAYANA, VENEZUELA, COLOMBIA, PANAMÁ, AMÉRICA CENTRAL, ECUADOR, PERÚ, BOLIVIA, CHILE, CALIFORNIA, CHINA Y JAPON.

Salidas de Santander, los días 22 y 26 de cada mes.

>> Barcelona,	>> 30
>> Cádiz,	>> 3

PRECIOS DESDE SANTANDER A LA HABANA, PUERTO-RICO Y MAYAGUEZ.

1.ª categoría,	900	1.ª categoría,	1000
2.ª >	800	2.ª >	850
3.ª >	700	3.ª >	750
Entrepunte.	250	Entrepunte.	350
2.ª clase. (puente)	175		

Billetes de ida y vuelta valederos por un año, a precios reducidos. Para fletes, pasajes y más detalles, dirigirse a los señores Georges Polak y Compañía, banqueros.—Agentes generales: Preciados, 1, segundo, de once a cinco. (M-S)

MUEBLES DE LUJO CON ECONOMÍA
Gran surtido de sillas de regilla y de tapicería
CONSTRUCCION ESMERADA.
A. SANAHUJA.—BARQUILLO I.

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DE
ZALDIVAR. — (ZALDUA).

PROVINCIA DE VIZCAYA.
Aguas Sulfuro-Salinas--Alcalinas.
Este Establecimiento lo han tomado a su cargo los Sres. Aguirre Sarasua, hermanos, propietarios del de Urberuaga de Ubilla, quienes han introducido mejoras de consideración, tanto en la parte de hospitalidad y fonda, como en lo referente a los diferentes medios de aplicación de las aguas sulfuro-salinas.
Temporada oficial: Desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre. (mi)

VENTA DEL ESTABLECIMIENTO
DE
AGUAS MINERALES SULFURO-AZOADAS-CARBONATADAS-CALICAS

GAYANGOS (PROVINCIA DE BURGOS).
Estas aguas, cuyo crédito siempre creciente, es debido a sus prodigiosos resultados, conocidos solo por tradición de unos a otros pacientes, están llamadas a un gran porvenir, en cuanto se haga una completa instalación de los aparatos que faltan, y a que se preste el abundante caudal de agua de sus fuentes, una de las cuales nace a cuatro metros de altura de la galería de baños, así como también el vasto terreno que circunda al edificio.
Su concurrencia es hoy de 350 bañistas, y entre muchas otras dolencias que se combaten ventajosamente con el uso de estas aguas, se curan de preferencia toda clase de herpes y erupciones cutáneas. Igualmente se combaten con gran éxito los catarros crónicos de la laringe, las tisis catarrales en su primer período, los catarros crónicos de la vejiga, y las afecciones calciosas de este órgano y de los riñones.
Se admiten proposiciones al todo ó a una parte, para con su importe realizar la completa instalación indicada.
En la presente temporada estará abierto al público desde el 20 de Junio a fines de Setiembre. De Bribiesca sale coche diario.
Correspondencia a D. Dionisio Garmendia. (mi-s.)

BAÑOS NUEVOS
DE
PARACUELLOS DE GILOCA.

(CALATAYUD).
Aguas sulfurosas salinas frías.
Este Establecimiento, propiedad de D. Jaime Cortadellas, siendo de los primeros en su clase, ofrece a los bañistas todo género de comodidades, y en primer lugar, una magnífica galería balnearia con pilas de mármol y un juego completo de aparatos hidroterápicos construidos por una casa de las principales del extranjero.
Son recomendadas estas aguas por sus notables resultados para la total curación de las dermatosis crónicas, cirrosis, pelagra, sífilis, úlceras, fístulas, oftalmías, escrófulas, afecciones de la garganta, tubo digestivo, vazo, hígado, aparato genito-urinario y en especial todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea.
Mesa sin rival por su buena calidad y precios de hospedaje al alcance de todas las fortunas. Mesa de primera con habitación, 28 reales; ídem de segunda con id., 20 rs. El viaje se efectúa por la línea de Madrid a Zaragoza bajándose en la estación de Calatayud, donde espera el coche que traslada en 15 minutos a los
Nuevos baños de Paracuellos de Giloca.
Venta dichas aguas por botellas en Madrid, su propietario, Caballero de Gracia, 21, donde se dan cuantos informes se desean del Establecimiento. (mi s)

BAÑOS DE SOBRO
Y SOPORTILLA
TEMPORADA OFICIAL:
Desde 15 de Junio al 30 Setiembre.
Instalaciones cómodas y arregladas a todas las fortunas, para doscientos huéspedes.
Fonda esmerada y buen servicio de mesa y habitación.
El viaje a estos baños se hace en ferro-carril hasta Miranda de Ebro, y en coches que esperan a la llegada de los trenes, desde este punto al Establecimiento, en hora y media y 20 reales asiento.
Las aguas son bicarbonatadas-sódicas, eficacísimas y muy acreditadas en todas las enfermedades gastro-hepáticas y genito-urinarias.
En botellas bien lacradas, a 5 reales y medio sueltas, y 5 rs. por docenas, se hallarán únicamente en la calle de la Greda, núm. 27, tercero, derecha, cuyo representante recibe remesas quincenales de agua de ambas fuentes, cuya frescura y pureza garantiza un buen éxito a los que no puedan hacer el viaje.
El propietario no autoriza ningún otro despacho de sus aguas, ni reconoce la legitimidad de las que puedan expendirse en otros puntos.
Su representante remite fuera de Madrid los pedidos que se le hagan, en cajas de 25 botellas, bien embaladas, previo el giro correspondiente, siendo el porte de cuenta del peticionario. (M-S.)

BAÑOS DE MAR.

FONDA DE ASTIGARRAGA,
A CARGO DEL MISMO.
Este acreditado Establecimiento está abierto desde 1.º de Julio. Está situado en las orillas de la hermosa playa conocida con el nombre de Saturraran. Las personas que quieran hospedarse en ella en la próxima temporada y quieran saber más pormenores, pueden dirigir la correspondencia:
Gulpúzea, MÉRICO.
Juan Astigarraga.

PRESTAMOS SOBRE PAGAS
A clases pasivas, militares, empleados, hipoteca de fincas, rentas y sobre toda garantía aceptable.—Actividad y reserva.—Silva, 40, principal.

TAPICERO.

Hace y reforma toda clase de muebles de tapicería y colgaduras; corta y cose fundas. San Vicente, 59, duplicado, bajo, izquierda.

ALFOMBRAS INGLESAS.

Estos Almacenes acaban de recibir las colecciones más ricas que se conocen en alfombras. Tenemos enormes cantidades para alfombrar de un solo dibujo grandes salones, ministerios, direcciones y oficinas del Estado y particulares, cuyos precios no tendrán imitadores en Madrid.

LOS INMENOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA

LOS MAS VASTOS DE ESPAÑA Y
PROVEEDORES DE LA REAL CASA.
ALMACENES GENERALES:
Puebla, 19, frente a San Antonio,
y sucursal,
Montera, 35, al Pasaje de Murga.

Moquetas superiores a 12, 14 y 16 rs. antes costaban a 20.	Moquetas de Bruselas a 24, 26 y 30 rs. antes costaban 36 y 40
--	---

Terziopelos ricos de los Govelinos, desde 25 a 50 reales.

Fieltros riquísimos. 6 1/4 ancho, a 16. Valian a 20 rs.	Fieltros blancos. 5 1/4 de ancho, a 10. Valian a 12 y 14.
---	---

Fieltros de vara de ancho, a 6 y 8 rs.
Abacás y cordelillos, a 2, 3, 4, 5 y 6 rs. colocados.

REMESAS A TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA.

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO
DE
URBERUAGA DE UBILLA.

Merindad de Marquina. (Vizcaya)
EL MAS CONCURRIDO DE CUANTOS EXISTEN EN LAS PROVINCIAS VASCONGADAS.—AGUAS TERMO-BICARBONATADAS AZOADAS.—TEMPERATURA 37º C.—CAUDAL, 32.622 LITROS POR HORA.
Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Setiembre.
La reseña del Establecimiento con la opinión sobre las virtudes de sus aguas, por infinidad de profesores que lo han visitado, la remitirán gratis a las personas que lo deseen, los propietarios Sres. AGUIRRE, SARASUA HERMANOS, BILBAO, ó el señor Administrador del Establecimiento.
En Madrid los Sres. ELORRIO HERMANOS, Alcalá, 7. (m)

SAN SEBASTIAN
(GUIPÚZCOA.)
HOTEL INGLES

ISABEL GARCIA.
PASO DE LA CONCHA.—PALACIO DEL CURSAAAL
frente a la playa de baños.
Este Hotel, tan ventajosamente conocido del público, ha sido restaurado y amueblado de nuevo. (d. y j.)

GRAN FONDA DE PORTUGALETE
En Portugalete (Vizcaya).

Antiguo y acreditado Establecimiento, espléndidamente amueblado, con magníficas vistas al mar. Mesa redonda, escelentes habitaciones y servicio particular esmerado. Cocina francesa y española, con un gran surtido de vinos españoles y extranjeros. Se hablan varios idiomas. (j. y d.)

sad París sin deteneros y seguid hasta el Havre donde parareis hospedándoos en el hotel de la Bolsa; allí esperaréis: podeis abrir la carta recibida en París.

LIONEL WARTON.
Una vez puesto este telegrama la vengadora exhaló un largo suspiro y dirigiendo su carruaje al boulevard para recoger a Juan Renaud marcharon ambos a Saint-Ouen.
—Mi amo—le dijo Robinson mientras subía la escalera—alguien os espera.

—¿Quién es?
—El que os visitó ayer, M. Fernand Streny. Este último salió a su encuentro con aire agitado.

—Ya escusareis mi indiscreción, cuando sepa los motivos que me obligan.....—dijo al amo de la casa quien se apresuró a responder: —No hay indiscreción de ninguna clase y por consiguiente no hay de qué dispensarle: yo no sé dónde vivís en París porque si lo hubiera sabido esta mañana hubiera ido a vuestra casa.

Streny saludó.
—¿Sabéis lo que pasa en el hotel de Las-seny?—preguntó.

—No: desde ayer no sé nada. ¿Habeis visto a la condesa?

—He visto a la que fué Blanche Hervieux—respondió Streny con vez sombría.

—¿Y bien?

—Y bien; mi presencia, mis acusaciones quizá el terror y quizá los remordimientos han perturbado la razon de aquella miserable mujer; está loca.

—¡Loca!—esclamaron a la vez Cora y Juan Renaud.

—Si—replicó Streny—y estad seguros de que su demencia es de las que no curan; es el castigo; es la justicia; pero la locura ha veni-

do demasiado pronto. Blanche, a quien yo pedía mi hijo con las lágrimas en los ojos y con amenazas, no me ha respondido y yo quiero saber dónde está mi hijo; yo tengo miedo de perderme si lo busco solo y vengo a rogaros que lo busqueis conmigo.

—Señor Streny—dijo Lionel—tenemos que hablar largamente; tengo que deciros algunas cosas.

—¿A propósito de mi hijo?

—A propósito de Jacques Hervieux sí.

—Hablad, os lo suplico; hablad pronto, tengo prisa de oiros y ardo en deseos de saber.

—Armas de paciencia, porque es toda una novela la que tengo que contaros, pero será breve.

—Comenzadla, ya escucho.

En este momento se abrió la puerta y María, pálida como un espectro, envuelta en un peñador blanco y con los cabellos esparcidos por los hombros entró en el salon...

Quería marchar deprisa, pero vacilaba a cada paso.

Lionel quiso salirle al encuentro, pero le detuvo con el gesto.

—Lo sé todo... escepto un nombre—dijo con voz ahogada.—Toby, que conducía el carruaje, ha hablado y Agar me ha repetido las palabras de Toby... Acabas de asistir a un duelo: uno de los combatientes ha quedado muerto. ¿Es Leopoldo ó Jacques Hervieux?

Fernand Streny se levantó livido esperando la respuesta de Lionel.

—No es Leopoldo—respondió bruscamente.

—Entonces es el otro—esclamó Streny con un acento de rabia y desesperacion mientras sollozaba amargamente. ¡Han matado a mi hijo! ¡han matado a mi hijo!

—Secad vuestras lágrimas—dijo Lionel co-

«Vuestro corazon no os engañaba: Lionel Warton es Cora Bernier; Cora que os ama siempre y que no dejará de amaros.

Me habeis encontrado cruel, ¿no es verdad? Eráis bien injusto.

Al veros sufrir, mi corazon se despedazaba, pero el deber me ordenaba continuar; antes hubiera muerto que sucumbir.

Armand, querido Armand, amadme como yo os amo, y tened esperanza, porque si Dios lo permite, pronto nos veremos en Guayanilla.

CORA.
El oficial estrechó el papel contra sus labios y balbució una porción de palabras que no repetimos, porque fácilmente puede comprenderlas el lector.

Un marinero del almirantazgo le interrumpió para decirle que le buscaban en dicha oficina.

El despacho del ministro había llegado, y le entregaron su licencia perfectamente en regla.

Aquella misma noche tomó el tren. Obediendo la orden que tenia, atravesó París sin detenerse, comiendo en el restaurant de la estación de San Lázaro y saliendo para el Havre por el primer tren.

En el Havre se dirigió al hotel de la Bolsa, según se le había prevenido.

Quando llegó al hotel de la Bolsa Armand Dorsay estaba completamente fatigado. Lo colocaron en una habitación bastante confortable del tercer piso.

Carró la puerta con llave, se estendió con delicia en una buena cama y se durmió enseñada con la imagen de Cora en el corazon y el nombre de Cora en los labios.